



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 28 MAY 2007

V I S T O:

El Expediente N° 61.648/07 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo se tramita la autorización para la realización del Proyecto de Extensión "Y.C.R.T, la historia reciente" cuyo responsable es el Prof. Juan VILABOA y se llevará a cabo el día 14 de Junio del 2007, con un total de CUATRO (4) horas reloj;

QUE dicho Proyecto está integrado por los alumnos de la Carrera Profesorado en Historia Ariel CARCAMO y Verónica ARROYO quienes conforman la Comisión Organizadora;

QUE los objetivos generales del Proyecto son situar la actividad económica en su contexto social, destacar las particulares condiciones de trabajo en este sector de la producción, propiciar la creación de espacios de debate académico relacionados con las problemáticas sociales, fomentar el vínculo entre la Universidad y la comunidad e informar sobre el estado actual del tema abordado;

QUE la mencionada actividad está destinada a docentes y alumnos de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, Maestros, Sindicatos y público en general siendo gratuito y sin límite de inscripción;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad autorizar la realización del Proyecto de Extensión "Y.C.R.T, la historia reciente" cuyo responsable es el Prof. Juan VILABOA y se llevará a cabo el día 14 de Junio del 2007, con un total de CUATRO (4) horas reloj;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la realización del Proyecto de Extensión "Y.C.R.T, la historia reciente" cuyo responsable es el Prof. Juan VILABOA y se llevará a cabo el dia 14 de Junio del 2007, con un total de CUATRO (4) horas reloj.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, Comuníquese, Publíquese, Tomen conocimiento Secretaría de Extensión, Departamento Ciencias Sociales, Secretaría de Administración, Secretaría de Extensión para el cierre de la actividad, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados y cumplido, ARCHÍVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Sub-Dirección Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG

Dr. Alejandro Súñico
Decano
UNPA-UARG

A C U E R D O

Nº

334